

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

| | | | |
|------------|--------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ENERGIA | PARTIDA | 24 |
| SERVICIO | SUBSECRETARIA DE ENERGIA | CAPITULO | 01 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N° 2.224, de 1978, del Ministerio de Minería, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía.

Misión Institucional

Generar las condiciones necesarias para que la energía contribuya al bienestar y a la vida digna de las personas mediante el desarrollo de una matriz energética limpia, segura y resiliente, que respete a las comunidades, al medio ambiente y a los territorios, permita un acceso equitativo a energía de calidad y a precios justos, y contribuya a un crecimiento económico inclusivo en el marco de un nuevo modelo de desarrollo que garantice una transición energética justa, fomentando una participación ciudadana incidente y acciones descentralizadas, en el ámbito local, regional y nacional.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción |
|-----------|------------------|--|
| 3 | Estratégico | Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía en la producción, transporte, almacenamiento, y usos, fomentando más y mejor educación y formación de capital humano con condiciones de equidad en el sector energético. |
| 4 | Estratégico | Fortalecer la descentralización energética mediante procesos amplios de diálogo y participación incidente de la ciudadanía, propiciando un respeto irrestricto por los territorios en las decisiones de inversión con el fin de alcanzar un desarrollo sectorial armónico, diversificado y sostenible en el tiempo. |
| 5 | Estratégico | Contribuir a la optimización global y futura del sistema de generación, transmisión y distribución de la electricidad, a fin de que se permita aprovechar el potencial energético del país, optimizando su marco regulatorio y resguardando la sustentabilidad y eficiencia de las expansiones en infraestructura. |
| 6 | Estratégico | Promover la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo, y fortalecer el uso de fuentes de energías limpias y renovables para todos los usos energéticos de la sociedad. |
| 7 | Estratégico | Garantizar el acceso equitativo a energía de calidad a toda la sociedad, poniendo énfasis en las zonas aisladas y extremas del país, en la población vulnerable y en los grupos étnicos, priorizando el uso de fuentes de energía limpia y renovables en todos los territorios, que permitan superar la pobreza energética del país. |
| 10 | Estratégico | Contribuir y promover al desarrollo sustentable del sector energético en conjunto con la sociedad, de manera transparente y participativa, en materias de gestión ambiental, planificación y ordenamiento territorial, promoviendo el uso de energéticos limpios hacia una descarbonización acelerada del país, y relevando aspectos relativos a la mitigación y adaptación frente a la crisis climática definidos en la legislación vigente referida al cambio climático. |

Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|--|---------------------------------------|
| 1 | Estratégico | Garantizar el acceso equitativo a energía de calidad a toda la sociedad, poniendo énfasis en las zonas aisladas y extremas del país, en la población vulnerable y en los grupos étnicos, priorizando el uso de fuentes de energía limpia y renovables en todos los territorios, que permitan superar la pobreza energética del país. | 7 |
| 2 | Estratégico | Incrementar el uso de la eficiencia energética en los diferentes sectores de consumo, y fortalecer el uso de fuentes de energías limpias y renovables para todos los usos energéticos de la sociedad. | 6 |
| 3 | Estratégico | Contribuir a la optimización global y futura del sistema de generación, transmisión y distribución de la electricidad, a fin de que se permita aprovechar el potencial energético del país, optimizando su marco regulatorio y resguardando la sustentabilidad y eficiencia de las expansiones en infraestructura. | 5 |
| 4 | Estratégico | Contribuir y promover al desarrollo sustentable del sector energético en conjunto con la sociedad, de manera transparente y participativa, en materias de gestión ambiental, planificación y ordenamiento territorial, promoviendo el uso de energéticos limpios hacia una descarbonización acelerada del país, y relevando aspectos relativos a la mitigación y adaptación frente a la crisis climática definidos en la legislación vigente referida al cambio climático. | 10 |
| 5 | Estratégico | Descentralizar las decisiones energéticas mediante procesos amplios de diálogo y participación incidente de la ciudadanía, propiciando un respeto irrestricto por los territorios en las decisiones de inversión con el fin de alcanzar un desarrollo sectorial armónico, diversificado y sostenible en el tiempo. | 4 |
| 6 | Estratégico | Introducir, adaptar y generar innovaciones tecnológicas en el ámbito de la energía en la producción, transporte, almacenamiento, y usos, fomentando más y mejor educación y formación de capital humano con condiciones de equidad en el sector energético. | 3 |

| Productos Estratégicos Institucionales | | | | |
|--|---|---------------------------------|---|--|
| Número | Producto Estratégico | Aplicación de Enfoque de Género | Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos | Bien / Servicio Final |
| 3 | Acceso equitativo e integral a la energía. | - Género | - Pueblos Indígenas - Territorial | - Realizar cálculo de subsidios para equiparar tarifas eléctricas. |
| 4 | Planes y programas de eficiencia energética. | - Género | - Pueblos Indígenas | - Cofinanciamientos en soluciones enfocadas en la Eficiencia Energética. |
| 5 | Política energética y regulación del sector energético. | - No Aplica | - Territorial | - Elaboración Decretos Estratégicos de |

| | | | | |
|----|---|-------------|--------------------------------------|---|
| | | | | precio nudo. |
| 6 | Sustentabilidad y ordenamiento territorial. | - Género | - Pueblos Indígenas - Territorial | - Asesorías en materias técnicas de estudios de impacto ambiental de generación eléctrica. |
| 7 | Información, educación y participación ciudadana. | - Género | - Pueblos Indígenas - Territorial | - Promoción de diálogos participativos para un desarrollo armónico y sostenible de la infraestructura energética. |
| 10 | Modernización e innovación energética. | - No Aplica | - Territorial | - Apoyo técnico en inversiones estratégicas para proyectos energéticos. |